

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

7610

Aprobación inicial modificación Ordenanza fiscal retirada vehículos y objetos pesados y voluminosos vía pública

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2022, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa para servicios especiales de retirada de vehículos i de objetos pesados y voluminosos de la vía pública y para su custodia..

Y en cumplimiento del que dispone el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que formulen las alegaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a la disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/32fe9a1c-9113-4a30-9af6-332ef3ebaa0b/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sa Pobla, fecha de la firma electrónica (2 de septiembre de 2022)

El alcalde
Llorenç Gelabert i Crespi